

**Programa Participación Democrática Juvenil - Jóvenes + D,
Más desarrollo, más diversidad, más democracia inclusiva...**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DIRIGIDA A COCODES¹ PARA
PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS EN EL SISTEMA DE CONSEJOS DE
DESARROLLO.**

I. Antecedentes de NIMD

El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria –NIMD- fue fundado en el año 2000 por siete partidos políticos holandeses con el fin de velar por la restauración de democracias inclusivas y transparentes, apoyando a organizaciones políticas y de la sociedad civil. Es una organización que brinda asistencia en el ámbito democrático y promueve la profundización de la democracia a través del diálogo inter-partidario y el fortalecimiento de capacidades en los partidos políticos. NIMD tiene su sede en los Países Bajos y trabaja con más de 200 partidos políticos en 23 países de distintos continentes: África, Asia, América Latina, el Medio Oriente y el Cáucaso meridional.

El trabajo de NIMD procura un impacto en tres niveles que se interrelacionan: el sistema político, los actores y la cultura políticos. Sabiendo que, si las reglas del juego político no son claras o el sistema no está abierto a todos los partidos, la democracia se debilitará. Asimismo, parte de la premisa que los sistemas democráticos necesitan partidos políticos y actores comprometidos con el ideal demócrata para poder funcionar y ofrecer la estabilidad y las condiciones necesarias para el desarrollo: por ello, el nivel de actor y cultura son también muy importantes. Por otra parte, el género, la diversidad e inclusión son puntos focales en el trabajo del NIMD, que busca contribuir a la participación de todos los grupos en la sociedad y a una distribución equitativa del poder y de la influencia entre mujeres, hombres y la comunidad LGBTIQ+ de los diferentes grupos étnicos guatemaltecos.

En Guatemala, NIMD surgió en el año 2002 dando paso a la conformación de un grupo de Diálogo Multipartidario conjuntamente con PNUD, con el propósito de analizar y profundizar sobre la

¹ Consejos Comunitarios de Desarrollo



realidad nacional guatemalteca, comprenderla y desarrollar un mínimo de acuerdos multipartidarios para generar una visión sobre cómo alcanzar el desarrollo del país, habiendo obtenido como resultado una Agenda Nacional Compartida, entendida como la construcción colectiva entre 20 partidos políticos con el fin de alcanzar la gobernabilidad y fortalecer tanto al Estado como a la Sociedad Civil y emergiendo de ahí, la conformación del Foro Permanente de Partidos Políticos.

Aunado a lo anterior, el NIMD ha hecho esfuerzos por fortalecer el sistema político electoral, apoyando reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Ley Orgánica del Congreso, y Ley de Servicio Civil, facilitando diálogo y ofreciendo asistencia técnica para incidir en la mejora de estas leyes. Todo esto bajo el entendimiento que cualquier política pública o legislación pasa por la aprobación de los partidos políticos representados en el Congreso de la República, y que en este sentido ellos siguen siendo clave para cualquier proceso de reforma.

El NIMD, además, ha apoyado temas de seguridad, gobernanza ambiental e integración regional. Realizando también esfuerzos orientados al fortalecimiento institucional del Congreso de la República en sus diversas funciones, especialmente la de representación y relación con la sociedad. De igual forma, brinda diversos apoyos y acompañamiento al Tribunal Supremo Electoral.

Adicionalmente, NIMD implementa procesos de formación política a través de la Escuela de Formación para la Democracia, con especial atención a jóvenes, mujeres, pueblos indígenas y la comunidad LGBTIQ+ a fin de dotarles de conocimientos, habilidades y valores democráticos para la toma de decisiones y la acción política. Asimismo, ha brindado asesoría para fortalecer las capacidades de incidencia política y capacidades organizacionales.

Programa Jóvenes + D, más desarrollo, más diversidad, más democracia inclusiva.

Durante el 2019, el NIMD, con el apoyo de la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional, Asdi, realizó un proceso de consulta en seis departamentos de Guatemala: Huehuetenango, Quiché, Sololá, San Marcos, Alta Verapaz y Chiquimula; con el objetivo de recopilar información que sirviera de base para el diseño de un programa multianual dirigido a jóvenes y mujeres como grupos en situación de vulnerabilidad y subrepresentados en la política. La información recabada permitió el planteamiento de criterios para la selección tanto de departamentos como de municipios a intervenir; tomando en consideración el análisis de pobreza multidimensional, el grado de organización, la accesibilidad y los posibles riesgos para la implementación. De esa cuenta, fueron seleccionados tres departamentos: Quiché, Sololá y Alta



Verapaz y dos municipios² en cada uno de estos, además de las cabeceras y Ciudad de Guatemala, para hacer un total de 10 localidades de intervención

Asimismo, derivado de las consultas el Programa Jóvenes +D se estructuró en tres componentes principales: Formación, Fortalecimiento Institucional/Organizacional; y Diálogo y Políticas Públicas; y cuatro componentes transversales: Género, Investigación, Comunicación y Monitoreo y Evaluación; buscando implementar una estrategia integral para promover acciones que incluyen el “aprender y hacer”, al impulsar no sólo la adquisición de nuevos conocimientos en los participantes, sino también la puesta en práctica inmediata y la devolución del conocimiento a través de acciones políticas de implementación, propuesta y diálogo. Por otra parte, el enfoque territorial del Programa, supone una transferencia de capacidades políticas a los territorios y a nivel municipal/departamental; así como el trabajo intersectorial e intergeneracional, buscando tender puentes de coordinación, comunicación e incidencia entre sectores excluidos del ámbito político. Eso complementado con el fortalecimiento institucional, como una manera de coadyuvar a la mejora de la capacidad de respuesta estatal para estos sectores.

Además, J+D contribuye a la suma de esfuerzos para el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- en Guatemala. Por el público objetivo, los ejes de análisis transversales y el tipo de acciones del Programa, se estaría contribuyendo en específico a la atención de los ODS Igualdad de Género (Objetivo 5) Reducción de desigualdades (Objetivo 10) Paz, justicia e instituciones sólidas (Objetivo 16).

a. Objetivo General:

Formar liderazgos provenientes de los grupos subrepresentados en la política tales como jóvenes y mujeres, urbanos y rurales, de los pueblos indígenas, personas con discapacidad y de la comunidad LGBTIQ+, a través del desarrollo de competencias que les permitan participar en espacios de toma de decisión y ser agentes de cambio para el desarrollo de la democracia inclusiva.

² Quiché: San Juan Cotzal y Uspantán; Sololá: San Pedro La Laguna y San Lucas Tolimán (con algunas acciones de formación en Santiago Atitlán); y Alta Verapaz: San Cristóbal y Santa Catalina La Tinta



b. Objetivos específicos:

i. Objetivo específico 1:

Propiciar, a través de procesos de formación, el fortalecimiento de las y los jóvenes y mujeres participantes a nivel nacional, departamental y municipal, tanto en sus capacidades de análisis y pensamiento crítico como en sus habilidades de negociación e interlocución con actores diversos.

ii. Objetivo específico 2:

Apoyar el proceso de fortalecimiento de personas capacitadas de la EFD, organizaciones sociales y políticas e instituciones estatales que trabajan con juventud y mujeres de los sectores priorizados, para que cuenten con herramientas que les permitan la implementación de sus acciones.

iii. Objetivo específico 3:

Contribuir a la facilitación de procesos de diálogo político, multisectorial e intergeneracional que permitan la discusión de temas clave para la elaboración de agendas estratégicas y/o políticas, planes, programas y proyectos, concertados por las y los sujetos del Programa respecto a la construcción de la democracia inclusiva, el respeto de los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

II. Objetivos y Actividades de la consultoría

a. Objetivo General

Elaborar una guía mediada para la gestión de proyectos en el sistema de Consejos de Desarrollo, incluyendo las normas complementarias aprobadas en CONADUR³ y en consideración a los tiempos establecidos en la Política de la Preinversión.

³ Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural



b. Actividades

- i. Identificar la tipología de proyectos a financiar a través de los Fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo. – Punto Resolutivo 4-2019 y sus modificaciones.
- ii. Realizar grupos focales con integrantes de COCODES, Direcciones Técnicas de Planificación de las Municipalidades, SEGEPLAN, Representantes de la Sociedad Civil ante el CODEDE (priorizar participación de mujeres) y otros actores para la identificación de la ruta incluyendo cronograma o fechas claves para la gestión de proyectos en el Sistema de Consejos de Desarrollo.
- iii. Proponer localidades en donde se llevarán a cabo los grupos focales con base a muestreo realizado.
- iv. Identificar las instituciones y niveles del sistema que intervienen en la gestión y aprobación del proyecto con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo.
- v. Elaborar una guía mediada para la Gestión de proyectos con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo.
- vi. Validar la guía con grupos focales integrados por COCODES, autoridades o funcionarios municipales, instituciones y representantes de Sociedad Civil organizada ante el Sistema de Consejos de Desarrollo.

III. Resultados esperados

- i. Plan de trabajo, metodología e instrumentos de recolección de información elaborados.
- ii. Información de los grupos focales realizados en los municipios seleccionados sistematizados.
- iii. Guía mediada que incluya, fechas claves en la gestión y aprobación de proyectos con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo elaborada.
- iv. Guía para la Gestión y Aprobación de Proyectos en el Sistema de Consejos de Desarrollo validada.
- v. Diagramación de la Guía para la Gestión y Aprobación de Proyectos en el Sistema de Consejos de Desarrollo coordinada y diseñada.

IV. Productos a entregar

El consultor/a o empresa consultora deberá presentar los siguientes productos:

Producto 1: Plan de trabajo que incluya cronograma de actividades, metodología e instrumentos para la recolección de información.



Producto 2: Informe conteniendo avances de grupos focales realizados con actores clave identificados, así como versión preliminar de la guía para la gestión y aprobación de proyectos en el marco del sistema de consejos de desarrollo

Producto 3: Versión final de la guía para gestión y aprobación de proyectos en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo mediada y validada con actores clave identificados en su formato físico y digital.

V. Perfil del consultor/a o empresa consultora

- I. Formación académica en áreas relacionadas a administración de empresas, gestión de proyectos, administración pública, ingeniería, o carreras afines.
- II. Conocimiento y experiencia laboral en temas relacionados.
- III. Altamente organizado y con capacidad para trabajar por resultados.
- IV. Excelentes aptitudes de comunicación humana e intercultural con atención especial para la igualdad y la equidad.
- V. Flexibilidad de horario.
- VI. Buena redacción de documentos técnicos.
- VII. Disponibilidad para el trabajo de campo y movilización al departamento y municipios priorizados dentro de la consultoría, si es requerido.

VIII. Vigencia de la consultoría

La consultoría se realizará del 19 de julio al 19 de noviembre de 2021.

IX. Preparación de la propuesta

El/la consultor/a o empresa consultora deberá de presentar una propuesta técnica y financiera, la cual deberá de describir la metodología, los planes y el presupuesto para realizar el trabajo descrito en los Términos de Referencia.

La propuesta técnica deberá de limitarse a tres páginas y debe contener los siguientes elementos:

- A. Propuesta Técnica y Financiera, (la portada no cuenta para el límite de tres páginas)
- B. Descripción de la metodología (incluyendo estrategia para selección de municipios)
- C. Cronograma de actividades



- D. Presupuesto, el cual deberá de establecer un desglose del precio de la consultoría, así como la modalidad de pago o la flexibilidad de crédito.

El/la consultor/a o empresa consultora son los únicos responsables de sus gastos de traslado, alimentación y hospedaje para la realización de las actividades que conlleven la presente consultoría. La logística para la convocatoria a grupos focales estará a cargo del NIMD-Guatemala, incluyendo la alimentación de las y los participantes durante estos ejercicios.

X. Cláusula de confidencialidad y propiedad intelectual

Los productos de la consultoría serán propiedad de NIMD y no podrán ser utilizados sin autorización previa y en forma escrita.

En caso de ser publicados se mencionarán los créditos respectivos.

El/la profesional o empresa consultora contratado/a se compromete a mantener la confidencialidad sobre el proceso y los resultados de la consultoría, así como a guardar la estricta confidencialidad y reserva de y sobre todos, sin limitación alguna, aquellos casos, asuntos, negociaciones, contratos, convenios, disposiciones, asesorías y negocios de NIMD, a los que tenga acceso o de los que llegue a tener conocimiento, directa o indirectamente, o sobre los cuales haya obtenido información verbal o escrita que, por su carácter o índole y su valor comercial, son o se pudieran considerar confidenciales.

XI. Documentación a presentar

- CV actualizado individual o de cada uno de los/las integrantes de la empresa consultora
- Fotocopia legible de ambos lados de Documento Personal de Identificación (DPI) individual o de cada uno de los/las integrantes de la empresa consultora
- Fotocopia de Títulos Académicos individual o de cada uno de los/las integrantes de la empresa consultora
- Constancia de Registro Tributario Unificado (RTU) ratificado individual o de la empresa consultora
- Constancia de Colegiado Activo (si es profesional) individual o de los integrantes de la empresa consultora
- Número de cuenta bancaria a nombre del consultor (adjuntar cheque anulado) o de la empresa consultora



- Factura de agua, energía eléctrica o teléfono, con dirección exacta de residencia u oficinas de la empresa consultora.
- Fotocopia de factura vigente, que emite el consultor o empresa consultora.

XII. Proceso de solicitud

1. El plazo para la presentación de propuestas es el 08 de julio de 2021.
2. Los candidatos participantes deberán de enviar por e-mail una carta de interés, la propuesta y la documentación necesaria a la siguiente dirección de correo: mariafernandagiron@nimd.org, incluir la frase "J+D Guía COCODES" en el título del asunto.
3. Para considerar las consultas pertinentes a la preparación y presentación de la propuesta, deben abocarse a la siguiente dirección de correo electrónico: erickchun@nimd.org, donde se atenderán dudas hasta el día 06 de julio del corriente año.

XIII. Criterios de adjudicación y de evaluación de las ofertas

1. Criterios de calificación

Las propuestas elegibles serán evaluadas inicialmente con referencia a los siguientes criterios:

- A. La documentación completa requerida en los términos de referencia;
- B. Carta de compromiso del aspirante donde acepta cumplir con todos los requisitos mínimos especificados en el presente documento.

Se calificarán únicamente las propuestas recibidas en el plazo estipulado, las que sean entregadas posterior al plazo no serán tomadas en cuenta.

2. Criterios de adjudicación

El contrato se realizará sobre la base de la más alta calidad y mejor valor para el NIMD-Guatemala, basándose en los siguientes criterios:

- A. Conocimientos técnicos en el ámbito del enfoque requerido;
- B. Experiencia y capacidad comprobada con base a resultados anteriores;
- C. Los recursos técnicos y financieros o la accesibilidad a otros recursos necesarios para llevar a cabo los servicios necesarios concernientes a la consultoría;
- D. Calificaciones y competencias del consultor o del equipo que realizará la evaluación.